
	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
<b>INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – TIENDA VIRTUAL</b>			<b>Pág. 1 de 11</b>

El acuerdo Marco de Precios permite que el Estado negocie como un solo comprador y crea condiciones contractuales distintas para la adquisición de los mismos bienes o servicios. Los Acuerdos Marco de Precios permitirían lograr mejores precios y resultados, en términos de valor por dinero, así como reducir los costos administrativos del proceso de compra, tanto para las entidades como para los proveedores.

## 1. RÉGIMEN LEGAL DEL PROCESO Y DEL CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 el Estado puede utilizar Acuerdos Marco de Precios. Sin embargo, de conformidad con el numeral 7 del artículo 3 del Decreto 4170 de 2011 estableció entre las funciones de Colombia Compra Eficiente el diseño, organización y celebración de los Acuerdos Marco de Precios.

Las Entidades a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 80 de 1993, los artículos 10, 14 y 24 de la Ley 1150 de 2007, y las que por disposición de la ley deban aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 que adquieran Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través del Acuerdo Marco de Precios y en consecuencia generen Órdenes de Compra, deben identificar los bienes y servicios objeto de un Acuerdo Marco de Precios; estudiar el mercado correspondiente, teniendo en cuenta la oferta regional y/o nacional, así como la demanda de tales bienes y servicios por parte de la entidad pública.

La operación secundaria es la transacción realizada por la Entidad pública compradora, que inicia con la identificación de una necesidad y la decisión de efectuar un gasto de inversión para satisfacerla. Antes de adquirir bienes y servicios de características uniformes, la Entidad estatal debe verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios para ese bien y/o servicio. Si existe, debe suscribirlo enviando para el efecto una comunicación a Colombia Compra Eficiente y poner la orden de compra en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR


**OBJETO:** CONTRATAR DENTRO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE POR CATÁLOGO CCE-139-IAD-2020, LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE MICROSOFT OFFICE 365 PARA FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA.

***El Tolima Nos Une***

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8

[www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co) Teléfonos: 2 61 11 11

Ibagué - Tolima - Colombia

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
	<b>INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – TIENDA VIRTUAL</b>		<b>Pág. 2 de 11</b>

Identificando con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios:

**CODIGOS UNSPSC**

CLASIFICACION	DESCRIPCION
43212201	Sistema de almacenamiento virtual

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Art. 2 numeral 2 literal a de la Ley 1150 de 2007:

**ARTÍCULO 2o. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN.** La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

**2. Selección abreviada.** La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

El Gobierno Nacional reglamentará la materia.

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. (...).

Arts. 2.2.1.2.1.2.7., 2.2.1.2.1.2.8., 2.2.1.2.1.2.9. y 2.2.1.2.1.2.10. del Decreto 1082 de 2015.


Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por compra por catálogo derivado de la celebración de Acuerdos Marco de Precios

***El Tolima Nos Une***

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8

[www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co) Teléfonos: 2 61 11 11

Ibagué - Tolima - Colombia

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
<b>INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – TIENDA VIRTUAL</b>			<b>Pág. 3 de 11</b>

Las Entidades Compradoras que adquieran bienes y servicios al amparo de los Acuerdos Marco de Precios están obligadas a cumplir con los términos y condiciones del respectivo Acuerdo Marco de Precios y con los numerales 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19 y 20 de los Términos y Condiciones de Uso establecidos en el AMP.

### 3. PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	VALOR A AFECTAR
Inversión Seccional Central – Tolima, T  03-32441- 2.3.2.02.02.008- 8020	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción  Clasificadores  2301-2301075-84290- 2020004730080-1.2.1.0.00-16.0- 0400	\$210.000.000	\$206.247.967,80

#### PRESUPUESTO OFICIAL



**Valor:** DOSCIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$206.247.967,80) MCTE

#### DILIGENCIAMIENTO DE LOS ANEXOS Y LOS FORMATOS.

<b>CRONOGRAMA</b>	
<b>Cotización</b>	(10) DIAS HABLES Según Cláusula 6 del marco de precios de productos
<b>Tiempo de entrega de los bienes a comprar</b>	Los tiempos de entrega están definidos a partir del tiempo que puede tardar la generación de las claves o cuentas para acceder al software o instalarlo

#### ***El Tolima Nos Une***

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8  
[www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co) Teléfonos: 2 61 11 11  
 Ibagué - Tolima - Colombia

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
	<b>INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – TIENDA VIRTUAL</b>		<b>Pág. 4 de 11</b>

<b>Facturación y Pago</b>	El Proveedor debe presentar la cuenta de cobro o factura mensualmente dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la entrega del Software o prestación del servicio adicional,
---------------------------	--

#### 4. GARANTIAS.

El Proveedor deberá constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Gobernación del Tolima, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Tabla 2.

El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento será calculado de acuerdo con el valor de la Orden de Compra.

Tabla 2 Suficiencia de la garantía a favor de las Entidades Compradoras

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	15% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Calidad de los Bienes	20% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y un (1) año más
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y (3) tres años más

Fuente: Colombia Compra Eficiente

La vigencia de la garantía y sus amparos deberán iniciar desde la colocación de la Orden de Compra.

El Proveedor deberá ampliar la garantía dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por los plazos señalados en la tabla anterior. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

### ***El Tolima Nos Une***

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8

[www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co) Teléfonos: 2 61 11 11

Ibagué - Tolima - Colombia

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
<b>INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – TIENDA VIRTUAL</b>			<b>Pág. 5 de 11</b>

La Gobernación del Tolima deberá aprobar la garantía de cumplimiento correspondiente a la orden de compra, de conformidad con las disposiciones establecidas en el manual de supervisión y de contratación.

En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de cumplimiento o alguno de sus amparos, el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos.

## **5. DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTENIDO TECNICO**

Los documentos del proceso para la Entidad son:

1. El Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente
2. Acuerdo Marco de Precios de Software por catálogo CCE-139-IAD-2020 y todos los documentos que lo componen.
3. Los estudios y documentos previos que debe elaborar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
4. La cotización.
5. La Orden de Compra.
6. Disponibilidad Presupuestal.

## **6. EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**

El Catálogo de precios, los ANS (Acuerdos de Niveles de Servicios), las fichas técnicas de los productos y servicios del Acuerdo Marco de Precios de Software por catálogo CCE-139-IAD-2020 y documentos del proceso CCE-139-IAD-2020 de Colombia Compra, contienen la descripción técnica, detallada y completa de los bienes ofrecidos, los cuales están identificados con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.

## **7. ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.**

El proveedor debe entregar los productos y servicios de conformidad al Acuerdo Marco de Productos y Servicios de Colombia Compra Eficiente (Acuerdo Marco - CCE-139-IAD-2020): Software por catálogo, vigente desde el 24 de febrero de 2020 hasta el 24 de agosto de 2022.

***El Tolima Nos Une***

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8

[www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co) Teléfonos: 2 61 11 11

Ibagué - Tolima - Colombia

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
<b>INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – TIENDA VIRTUAL</b>			<b>Pág. 6 de 11</b>

Se deben tener en cuenta los siguientes documentos publicados en el portal de Colombia compra, actualmente en <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/software-por-catalogo>

- Documentos del proceso
- Catálogo de productos Microsoft
- Simulador para estructurar la compra

## ZONAS

El proveedor debe entregar y prestar los productos y servicios teniendo en cuenta las zonas que se describen en el Acuerdo Marco: Tabla 2 Zonas del Acuerdo Marco, los cuales definen:

Tabla 1. Zonificación para Prestación de Servicios Adicionales, en caso de ser adquiridos por las Entidades Compradoras.

Zona	Lugar de Prestación de Servicios Adicionales	Tiempo Máximo para iniciar la Prestación de Servicios Adicionales <sup>2</sup>
1	Bogotá D.C., Facatativá, Zipaquirá, Chia, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Soacha, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Coque, Nemocón, Gachancipá, Bojacá, Medellín, Caldas, La Estrella, Itagüí, Sabaneta, Bello, Copacabana, Girardota, Barbosa, Envidado, Cartagena, Turbaco, Arjona, Turbaná, Santa Rosa, Santa Catalina, Clemencia, María La Baja, Mahates, San Estanislao, Villanueva, Barranquilla, Soledad, Galapa, Puerto Colombia, Malambo, Bucaramanga, Flondablanca, Girón, Piedecuesta.	10 días.
2	Cali, Palmira, Yumbo, Jamundí, Florida, Pradera, Candelaria, Dagua, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Villa Rica, Armenia, Circasia y Salento, Montenegro, Calarcá, La Tebaida, Cúcuta, Los Patios, Villa del Rosario, San Cayetano, El Zulia, Puerto Santander, Ibagué, Valle de San Juan, San Luis, Piedras, Flandes, Espinal, Coello, Cajamarca, Anzoátegui, Alvarado, Manizales, Villamaría, Anserma, Palestina, Chinchiná, Neira, Marulanda, Montería, Cereté, Puerto Escondido, San Pelayo, San Carlos, Planeta Rica, Tierralta, Valencia, Canalete, Los Cordobas, Neiva, Campoalegre, Palermo, Alpe, Rivera, Tello, Baraya, Villavieja, Pasto, Nariño, Sandoná, Ancuya, Yacuanquer, Funes, Tangua, Imués, Chichagüí, Buesaco, El Tambo, La Florida, Potosí, Ipiales, Ospina, Arboleda, El Tablón.	15 días.

## ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO


Teniendo en cuenta que los servicios ofrecidos a través de la plataforma Microsoft, afectan la prestación de servicios de la Administración Departamental, se considera que técnicamente es viable para la entidad seleccionar la categoría E1 de los ANS determinados por el

### ***El Tolima Nos Une***

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8

[www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co) Teléfonos: 2 61 11 11

Ibagué - Tolima - Colombia

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
	<b>INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – TIENDA VIRTUAL</b>		

acuerdo Marco CCE-139-IAD-2020 para: 1) Efectividad en la solución de incidentes, 2) Tiempos de aprovisionamiento e instalación, 3) Tiempos de asignación de personal técnico o profesional, correspondientes a la zona 2 y 3.

### PRODUCTOS Y SERVICIOS REQUERIDOS

Ítem	Código de parte para IAD	Nombre de parte	Tipo	Unidad	Zona	Asistencia	Perfil	Forma de Pago	cantidad
1	Q4Y-00005	Microsoft®O365E1Open ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense OLV 1License LevelD AdditionalProduct 1Month_OV_OVNT0	Producto	Unidad	N/A	N/A	N/A	Suscripción mensual con pago anual	4920
2	Q5Y-00005	Microsoft®O365E3Open ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense OLV 1License LevelD AdditionalProduct 1Month_OV_OVNT0	Producto	Unidad	N/A	N/A	N/A	Suscripción mensual con pago anual	240

### 8. SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

**NOMBRE DE LA ENTIDAD COMPRADORA:** (Gobierno Departamental del Tolima)

**NIT:** 800.113.672-7

**CIUDAD Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD COMPRADORA:** Ibagué – carrera 3 entre calles 10 y 11 esquina. Gobernación del Tolima Secretaría de Planeación 3 Piso. De 8 A.M. a 12 M. y de 2 a 5 P.m.

#### GRAVÁMENES ADICIONALES:

Gravámenes adicionales (estampillas)		
No	Descripción	Porcentaje
1	Estampilla Pro- Cultura del valor del contrato antes de IVA	1.00%
2	Estampilla Pro- Universidad del Tolima del valor del contrato antes del IVA	1.00%
3	Estampilla Pro-Electrificación Rural del contrato antes del IVA	0.50%
4	Impuesto al Deporte	2.00%

### ***El Tolima Nos Une***

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8

[www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co) Teléfonos: 2 61 11 11

Ibagué - Tolima - Colombia

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
	<b>INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – TIENDA VIRTUAL</b>		<b>Pág. 8 de 11</b>

<b>Total porcentaje:</b>	<b>4.50%</b>
--------------------------	--------------

## JUSTIFICACIÓN

El Departamento del Tolima tiene como objetivo garantizar una efectiva gestión pública, a través de generación de política pública, suministro de información, inspección, vigilancia, control y gestión de recursos; Cumpliendo con la legislación vigente, bajo parámetros de oportunidad, pertinencia y equidad, contando con procesos eficaces, proveedores confiables, personal idóneo y tecnología adecuada, apoyados en un Sistema Integrado de Gestión que conlleve al mejoramiento continuo de la Entidad.

Que las tecnologías de la información y las comunicaciones además de su contribución al desarrollo de diferentes sectores sociales, como salud y educación, también contribuyen al acceso de información en condiciones de igualdad, el uso de Internet es una herramienta esencial que favorece el desarrollo económico local, dado que permite a las pequeñas, medianas y grandes empresas acceder a la información necesaria para construir y consolidar su negocio, convirtiéndose, además, en una forma rápida y eficiente para mantenerse en contacto con los proveedores y clientes, con el fin de aumentar su productividad.

La Secretaria de Planeación y TIC tiene como misión el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y de las actividades de la gestión territorial para la asignación y ejecución efectiva de la inversión pública; así mismo, el impulso del uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), con el propósito de promover un Departamento equitativo, sostenible y competitivo, que conduzca al crecimiento ordenado del territorio, a la igualdad de oportunidades para sus habitantes; y genere alto impacto en las condiciones de vida de la población tolimense.

Para el logro de los objetivos del Gobierno Departamental, fue aprobado el Plan de Desarrollo "EL TOLIMA NOS UNE 2020-2023" en el cual se formularon los lineamientos generales para la ejecución de programas y proyectos en beneficio de la comunidad tolimense, dentro de los cuales se encuentra estructurado la Política: Tolima, Tierra de Oportunidades; Programa: Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), y Transformación Digital en el Tolima, Meta: CP4MP6 -Implementar soluciones TIC para el

### ***El Tolima Nos Une***

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8

[www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co) Teléfonos: 2 61 11 11

Ibagué - Tolima - Colombia

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
<b>INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – TIENDA VIRTUAL</b>			<b>Pág. 9 de 11</b>

cumplimiento de la política de Gobierno Digital en el Departamento del Tolima, del proyecto: Fortalecimiento de la conectividad y uso eficiente de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el Departamento del Tolima.

Para la ejecución de estos lineamientos se formula el Proyecto: “Fortalecimiento de la conectividad y uso eficiente de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el Departamento del Tolima”, el cual dentro de sus actividades busca la implementación de herramientas TIC, para garantizar el acceso, apropiación y uso de la tecnología por parte de funcionarios, servidores públicos y ciudadanos en general. De igual manera, el proyecto en mención contempla las actividades necesarias para que con su ejecución mejore las oportunidades de acceso, uso y apropiación de las TIC de todo el Departamento, específicamente en las dependencias de la Gobernación del Tolima, donde se requiere continuar con la implementación de las políticas de seguridad y privacidad de la información y lo requerido por la Ley 962 de 2005 con respecto a la conservación de los correos electrónicos como documentación legal y administrativa referente a la protección de datos personales, contando con cuentas de correo institucional con capacidad en drive de 1TB y capacidad de cuenta de 50 GB, comprobando que queden completamente activadas las operaciones de envío y recibo de mensajes, facilidad para adjuntar archivos y demás acciones que garanticen la óptima funcionalidad del servicio.

Así mismo se requiere facilitar espacios de colaboración para los funcionarios del Departamento, en servicios como video conferencia, creación de grupos de usuarios para compartir información, calendario de eventos, visualización y ajuste de documentos de texto, hojas de cálculo, permitir que cada funcionario cuente con libreta de direcciones global.. Todo ello con el objetivo de mejorar las condiciones y herramientas de trabajo de cada uno de los funcionarios y lograr cumplir las metas trazadas por el Gobierno Departamental y en el Plan de Desarrollo del Tolima 2020-2023 “El Tolima Nos Une”.

Por lo anterior, se hace necesario contratar dentro del acuerdo marco de precios a través de la tienda virtual para la adquisición de software por catálogo CCE-139-IAD-2020, la adquisición de licencias de Microsoft office 365 para los funcionarios de la Gobernación del Tolima.


**LUGAR DE ENTREGA:**

***El Tolima Nos Une***

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8

[www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co) Teléfonos: 2 61 11 11

Ibagué - Tolima - Colombia

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
	<b>INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – TIENDA VIRTUAL</b>		<b>Pág. 10 de 11</b>

Los **productos** serán entregados en el municipio de Ibagué – Tolima, correspondiente a la zona 2 del AMP Software por catálogo CCE-139-IAD-2020.

Los **servicios** asociados al licenciamiento serán entregados en municipios establecidos en las zonas 2.

**VALOR DEL PRECIO UNITARIO POR PRODUCTO:**

Ítem	Código de parte para IAD	Nombre de parte	Tipo	Unidad	Zona	Asistencia	Perfil	Forma de Pago	cantidad	Precio Unitario
1	Q4Y-00005	Microsoft®O365E1Open ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense OLV 1License LevelD AdditionalProduct 1Month_OV_OVNT0	Producto	Unidad	N/A	N/A	N/A	Suscripción mensual con pago anual	4920	\$ 8 USD
2	Q5Y-00005	Microsoft®O365E3Open ShrdSvr MonthlySubscriptions-VolumeLicense OLV 1License LevelD AdditionalProduct 1Month_OV_OVNT0	Producto	Unidad	N/A	N/A	N/A	Suscripción mensual con pago anual	240	\$ 20 USD

**CLASE DE GASTO:** POR FUNCIONAMIENTO () Y/O POR INVERSIÓN ()

**ORIGEN DE LOS RECURSOS:** PROPIOS (), PRESUPUESTO NACIONAL (), REGALÍAS (), RECURSOS DE CRÉDITO (), SGP ()

**VALOR DEL RESUMEN DE COTIZACIÓN POR EL SIMULADOR:** DOSCIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$206.247.967,80) MCTE.

**NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:** CARLOS ALBERTO SANCHEZ ALFONSO – DIRECTOR DE TIC

**CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR:** direccion.tic@tolima.gov.co

**NÚMERO TELEFÓNICO DEL SUPERVISOR:** 3118509591



**JUAN PABLO GARCIA POVEDA**  
Secretario de Planeación y TIC  
Ordenador del Gasto – Ejecutor

***El Tolima Nos Une***

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8

[www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co) Teléfonos: 2 61 11 11

Ibagué - Tolima - Colombia

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
<b>INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – TIENDA VIRTUAL</b>			<b>Pág. 11 de 11</b>

Funcionario	Nombre	Dependencia	Vo. Bo.	Fecha
Aprobación:	CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ ALFONSO	Secretaría de Planeación y TIC		Abril/2022
Revisión Jurídica:	NATALIA YATE PERALTA	Secretaría de Planeación y TIC		Abril/2022
Proyección Técnica:	ANDRÉS FELIPE OLIVEROS DÍAZ	Secretaría de Planeación y TIC	A.O	Abril/2022
Proyección Jurídica	ANGELA CRISTINA ROSAS HENAO	Secretaría de Planeación y TIC	C.R	Abril/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.

**El Tolima Nos Une**

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8

[www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co) Teléfonos: 2 61 11 11

Ibagué - Tolima - Colombia